

EXTRACTO

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL, CAMBIO DE NOMBRE DE LA COMPAÑÍA LOPARDPHON S.A. POR EL DE PERFUMES MEXICANOS PERFUMEX S.A. Y REFORMA DE ESTATUTOS.

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA SIBHIALTA INGENIERÍA Y SERVICIOS CÍA. LTDA.

1. ANTECEDENTES.- LOPARDPHON S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo, D.M. Quito, el 19 de julio 2012, aprobada mediante Resolución No. **SC.IJ. DJC.Q.12.6127** de 22 de noviembre del 2012, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 1 de marzo de 2013.

La compañía **SIBHIALTA INGENIERÍA Y SERVICIOS CÍA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 20/11/2013**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ. DJC.Q.13.006065** de 12/Diciembre/2013, con la siguiente modificación: En el Artículo Primero referente al Objeto Social numeral tres en donde dice: "capacitación" agrégase "excepto Educación Superior."

2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de modificación del objeto social, cambio de nombre de la compañía LOPARDPHON S.A. por el de **PERFUMES MEXICANOS PERFUMEX S.A.** y reforma de estatutos otorgada el 30 de octubre de 2013 ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJC.Q.13.005871** de 29 de noviembre de 2013.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: **UNO) EL DISEÑO, PREDISEÑO Y ANTEPROYECTOS ARQUITECTONICOS Y /SE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL...**

3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, la señora **JIMENA BEATRIZ VIVANCO GALLARDO** en su calidad de Gerente General, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada.

Quito, 12/Diciembre/2013.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

4. MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL, CAMBIO DE NOMBRE DE LA COMPAÑÍA LOPARDPHON S.A. POR EL DE PERFUMES MEXICANOS PERFUMEX S.A., REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC.IJ. DJC.Q.13.005871** de 29 de noviembre de 2013 aprobó la modificación del objeto social, cambio de nombre de la compañía LOPARDPHON S.A. por el de **PERFUMES MEXICANOS PERFUMEX S.A.** y reforma de estatutos, y ordenó la publicación del

En virtud de la mencionada escritura la compañía reforma, los artículos primero y segundo del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN, NACIONALIDAD, DURACIÓN, DOMICILIO.- La compañía, se denomina: **PERFUMES MEXICANOS PERFUMEX S.A.**

"ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- a) Fabricación, comercialización, importación, exportación, y distribución, de productos de perfumería, cremas, tónicos, ceras y general cualquier producto para el cuidado del cuerpo..."

Quito, 29 de noviembre de 2013

Dr. Eddy Viteri Garcés
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS,
SUBROGANTE

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor-circulación en el domicilio principal de la compañía.

UO, REFORMA DE ESTATUTOS DE

LA, cambió su domicilio del cantón Guayaquil a su domicilio en escritura pública, el 12 de noviembre del 2013, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC-Q-13-

constituyó mediante escritura pública el 15 de septiembre de 2011, aprobada por la Superintendencia de Compañías y el Registro Mercantil de Quito el 1 de marzo de 2013.

de cambio de domicilio de la compañía, provincia de Santa Elena, y 113, ante el Notario Único del cantón de Compañías, mediante Resolución 13.

YO Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ. DJC.Q.13.0007188 de 5 de Diciembre del 2013, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ. DJC.Q.13.005871 de 29 de noviembre de 2013, ordenó la publicación del presente extracto y providencia recaída sobre ella, en la forma antes indicada.

del público el cambio de domicilio al cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, y 113, ante el Notario Único del cantón de Compañías, mediante Resolución 13.

se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO de Santa Elena y podrá establecer el Ecuador o del Exterior".

ESA
ERVISOR
Dic. 12-13-14 (135069)

UADOR
VO DE LO CIVIL
AYAQUIL

CIÓN

IDOS DE COLOMBIA ES-